PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la III Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina (SPTCRA) y el XXVIII Congreso Nacional del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas a realizarse el 23, 24 y 25 de septiembre en CABA.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la III Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina (SPTCRA) y el XXVIII Congreso Nacional del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, que se realizarán los días 23, 24 y 25 de septiembre en la Ciudad de Buenos Aires.

El Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina es una asociación civil constituida por los Tribunales de Cuentas y Organismos Públicos de Control Externo de las provincias y municipios argentinos. Está conformado por los veinticuatro máximos organismos de control provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como por organismos municipales. Su propósito es establecer una comunicación permanente y una relación directa entre sus miembros asociados, promoviendo el fortalecimiento del control público externo, el intercambio de experiencias y la cooperación institucional en todo el territorio nacional.

Entre sus objetivos se destacan la comunicación y coordinación entre sus miembros, facilitando el intercambio de información y experiencias en materia de control externo; el fortalecimiento institucional, mediante acciones destinadas a consolidar el rol de los organismos de control externo y el perfeccionamiento de las funciones de auditoría y fiscalización; y la capacitación y los estudios técnicos, que canaliza a través del Instituto de Estudios Técnicos e Investigación (IETEI). Este instituto, dependiente del Consejo Directivo del Secretariado, promueve jornadas, cursos, publicaciones y manuales de auditoría orientados al perfeccionamiento profesional de los integrantes de los organismos miembros, y desarrolla estudios técnicos y normas de uso general en temas inherentes al control de la hacienda pública.

Asimismo, el Secretariado impulsa la vinculación con redes federales, organismos internacionales y asociaciones regionales de control público, como la Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del Mercosur (ASUR), que agrupa a los organismos de control externo de la región con el fin de promover la cooperación técnica y científica, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento del control público en el ámbito del Mercosur. El Secretariado Permanente participa activamente en dicha asociación junto con los organismos de control de los países miembros.

Cada año, el Secretariado organiza cuatro reuniones de su Consejo Directivo en distintas sedes de los organismos de control que lo integran, con el objetivo de fortalecer el control público, intercambiar experiencias y consolidar el compromiso con la transparencia en la gestión de los fondos públicos. La tercera reunión del corriente año se llevará a cabo entre el 23 y el 25 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el mismo marco se desarrollará el XXVIII Congreso Nacional del Secretariado, evento académico que se realiza anualmente y que se consolida como el espacio clave para el intercambio técnico-académico entre las instituciones de control del país. Su objetivo principal es fortalecer la articulación federal, debatir sobre los desafíos actuales de la investigación en materia de control público y reconocer la excelencia de las producciones científicas del sector. La edición 2026 tiene como lema "Innovación, Participación Ciudadana y Debido Proceso para un Control Integrado", y se estructura en torno a tres ejes temáticos: Auditoría, Juicio de Cuentas e Integridad Institucional: garantías y eficacia en el control público; Innovación Tecnológica e Inteligencia Artificial (Control 4.0); y Transparencia, Lenguaje Claro y Participación Ciudadana.

Es una oportunidad para reafirmar el compromiso de la Ciudad con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de los organismos de control externo, pilares fundamentales de la calidad institucional y de la buena administración de los fondos públicos.

Acerca del Secretariado Permanente:

El Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina es una asociación civil, constituida por los Tribunales de Cuentas y Organismos Públicos de Control Externo de las Provincias y Municipios argentinos.
Su propósito es establecer una comunicación permanente y una relación directa entre todos sus miembros asociados, promoviendo el fortalecimiento del control público externo, el intercambio de experiencias y la cooperación institucional en todo el territorio nacional. Está conformado por los 24 máximos organismo de control provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y también organismos municipales.
Sus objetivos son:
Comunicación y coordinación
Establecer una comunicación permanente y una relación directa entre todos sus miembros asociados, facilitando el intercambio de información y experiencias en materia de control externo.
Fortalecimiento institucional
Promover acciones destinadas a consolidar el rol de los organismos de control externo y el perfeccionamiento de las funciones de auditoría y fiscalización.
Capacitación y estudios técnicos
A través del IETEI (Instituto de Estudios Técnicos e Investigación) promueve jornadas, cursos, publicaciones y manuales de auditoría orientados al perfeccionamiento profesional de los integrantes de los organismos miembros.
El IETEI es el Organismo de investigación y desarrollo de estudios técnicos y de normas de uso general en temas inherentes al control de la hacienda pública del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, dependiente del Consejo Directivo de dicho Secretariado.

Relaciones institucionales
Impulsa la vinculación con redes federales, organismos internacionales y asociaciones regionales de control público, como ASUR.
ASUR es la **Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del Mercosur**. Agrupa a los organismos de control externo de la región para promover la cooperación técnica y científica, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento del control público en el ámbito del Mercosur. El Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina participa activamente en ASUR junto con los organismos de control de los países miembros.
El Secretariado Permanente organiza cada año cuatro reuniones del Consejo Directivo en distintas sedes de los Organismo de Control integrantes cuyo objetivo es fortalecer el control público, intercambiar experiencias y consolidar el compromiso con la transparencia en la gestión de los fondos públicos.

Esta 3° reunión se realizará entre el 23 y 25 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Acerca del Congreso Académico:
Todos los años el Secretariado organiza un Congreso Académico
Este evento se consolida como el espacio clave para el intercambio técnico-académico entre nuestras instituciones. El objetivo principal del mismo es fortalecer la articulación federal, debatir sobre los desafíos actuales de la investigación en materia del control público y celebrar y reconocer la excelencia de nuestras producciones científicas.

En esta edición 2026, seleccionamos como lema: ***"Innovación, Participación Ciudadana y Debido Proceso para un Control Integrado"*** y los ejes temáticos:

- Auditoría, Juicio de Cuentas e Integridad Institucional: Garantías y eficacia en el Control Público;
- Innovación Tecnológica e Inteligencia Artificial (Control 4.0); y
- Transparencia, Lenguaje Claro y Participación Ciudadana.

Es por estos motivos que pido a mis compañeros que me acompañen con el presente proyecto de declaración.

Digitally signed by Juan Facundo Del Gaiso
Date: 2026.06.11 16:20:12 -03:00

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires